

Acciones del gobierno este año han sido un duro golpe para los sectores populares: BRP

Pág. 2



SILVERIO MORALES ES UN LÍDER INDÍGENA DE NAHUIZALCO, SONSONATE, PERO TAMBIÉN ES UN PADRE DESESPERADO QUE BUSCA INCANSABLEMENTE LA LIBERTAD DE SU HIJO, Y DOS PRIMOS CAPTURADO DURANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, Y HA DECIDIDO AGOTAR LOS MECANISMOS LEGALES PARA SER ESCUCHADO, ESTA VEZ ENTREGÓ UNA CARTA A LA PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

NACIONALES

Alianza Nacional El Salvador en Paz reprueba gestión de Bukele en 2022

Pág. 4

INTERNACIONALES

Putin califica el conflicto en Ucrania como una medida necesaria

Pág. 7

DEPORTES

FAS cancela amistoso con Pachuca por malas condiciones del Estadio

Pág. 12

Este año ha sido un golpe para los sectores populares: BRP

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Marisela Ramírez, representante del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), no duda en afirmar que el presente año ha sido un golpe duro para los sectores populares, debido a las acciones llevadas a cabo por este gobierno. Es una arremetida en contra de la población civil, especialmente por la imposición del Régimen de Excepción que lleva 9 meses vigente, donde se ha criminalizado sobre todo a las zonas más pobres del país, agrega.

La dirigente social enfatizó que durante el Régimen de Excepción hay muchas capturas arbitrarias y hechos violentos cometidos por los cuerpos del Estado. Ya van 100 personas asesinadas bajo las manos del gobierno. El Régimen de Excepción ha tenido dos vertientes, por un lado, detener el descontento popular acumulado desde el año pasado, debido a las medidas neoliberales en contra de la población salvadoreña, que ha logrado controlar a través del miedo.

En el análisis de Ramírez no soslaya criticar la línea propagandística oficial que busca consolidar la imagen del gobierno simulando un supuesto bienestar a través de la seguridad del país. Este tipo de acciones son populistas y están orientadas a ganar más seguidores; sin embargo, se ha dado una serie de acciones que han golpeado a las comunidades, como los desalojos en Normandía y Tecoluca, donde se va a construir el megacentro penal.

“Nosotros reprobamos al gobierno y le damos un cero de calificación, ni siquiera es



El desgaste político sufrido por la oposición a través de la campaña mediática financiada con las arcas del Estado, es una de las batallas a enfrentar en este año preelectoral. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESIA.

digno de un punto porque le está haciendo un daño a la población, vamos de mal en peor. Este gobierno llegó a controlar el Estado con un discurso y promesas grandísimas que no se han cumplido y le sigue mintiendo al pueblo. Las organizaciones estamos vigilantes y no creemos en su discurso populista, por eso seguimos denunciando los retrocesos en materia de derechos humanos”, afirmó Ramírez.

Asimismo, dijo que durante 2022 se comprobó que la Ley Bitcoin fue un fracaso y un golpe directo a la población salvadoreña, porque legítima el robo de las arcas del Estado por parte del gobierno, además, abre las puertas para que negocios sucios del exterior vengan a lavar dinero al país.

Otras de las medidas preocupantes para el BRP son las reformas al Código Penal referente a la mordaza que se pretende poner a los medios de comunicación por el tema de la delincuencia y las pandillas en el país; además, las reformas a las leyes de la niñez y adolescencia, que vulnera a este sector

de la población, y las intenciones de derogar la ley para una vida libre de violencia para las mujeres, ya que siguen siendo objeto de amenaza y ataque por parte de un sistema cultural de dominación.

El gobierno dice que el Proyecto de Presupuesto 2023 enfatiza la inversión social y obras de infraestructura, pero importantes programas sociales tienen recortes y el mayor gasto es para pagar deuda, el apoyo a la juventud se reduce en 25% y el programa de becas para estudiantes no tiene recursos asignados, es decir, queda eliminado. Al mismo tiempo, aumenta en un 75% lo asignado a la Secretaría de Prensa de la Presidencia y un 66% lo destinado a la Secretaría de Comunicaciones.

A criterio de la representante del BRP, el gobierno ha logrado echar a andar toda una estrategia que legitimará las ilegalidades constitucionales para afianzarse en el poder por más tiempo, ha violentado la Constitución al querer reelegirse, la reforma al Código Electoral a través de la aprobación del

voto en el exterior que permite a personas con DUI vencido emitir el sufragio y esos votos se concentrarán en San Salvador para garantizar el triunfo.

“El desgaste político sufrido por la oposición a través de la campaña mediática financiada con las arcas del Estado, es una batalla dura la que vamos a enfrentar en este año preelectoral, no hay un instrumento político que pueda darle la batalla, por eso señalamos que la úni-



Marisela Ramírez, representante del BRP, reprueba la gestión del gobierno, debido a que no ha cumplido las promesas a la población y le sigue mintiendo al pueblo. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

ca salida a los movimientos sociales y populares, de este embate neofacista es la conformación de un Frente Amplio, donde todas las fuerzas de oposición puedan concluir para dar la batalla política”, indicó.

Además, la representante del BRP expresó que las posibilidades para participar en elecciones solo se darán si todas las fuerzas políticas pueden construir y dar la batalla al gobierno, para febrero de 2023 debe estar definido si se conforma o no esta coalición, donde los sectores populares tomen un papel protagónico.

Las organizaciones del Bloque aseguraron que seguirán velando por garantizar las condiciones de vida de la población, concretizar el Frente Amplio, que por un lado tendrá un carácter electoral al ser la única vía para aplicar esas transformaciones en beneficio de la población, y por otro, no se detendrán con la denuncia y beligerancia en las calles, así como trabajando en las comunidades.

Asamblea Legislativa aprueba presupuesto 2023 con poca discusión

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa aprobó este jueves el presupuesto general del Estado que asciende a \$8.902.7 millones, con una brecha presupuestaria de \$1,139 millones, incluyendo el pago del bono que el Estado debe pagar en enero 2023. Diputados del oficialismo lo catalogaron como “un presupuesto más social y transparente”; mientras que la oposición lo cuestionó ya que estaba “preaprobado”.

Para el diputado de Nuestro Tiempo, Johnny Wright Sol, la aprobación del presupuesto es “mero trámite”, ya que en la instancia legislativa no se tuvo “un estudio serio” sobre el mismo, pues no hubo “el rol de control que tiene la Asamblea Legislativa, y ajustándose a las necesidades de la Presidencia”.

“Lo que vimos durante el estudio fue básicamente a ministros, directores y presidentes de autónomas llegar a desfilas y exponer sus opiniones, pero no se vio un trabajo de fiscalización, de cuestionamiento, si hubo diputados de oposición que lo intentaron (Claudia Ortiz), pero a mi juicio eso ya venía preaprobado”, destacó el diputado opositor.

Para el legislador, el presupuesto en algunas áreas “va anticipando que el 2023 será un año electoral”, ya que se ven refuerzos significativos en el área de comunicaciones, Secretaría de Prensa de Casa Presidencial y la Presidencia en particular; mientras hay disminuciones en seguridad y defensa, “y lo que se le ha apostado a educación y Salud es insuficiente, sobre todo porque estamos viendo reportes en los últimos días que hay escasez de medicamentos”.

Justamente la comunica-



En la última plenaria de este 2022, la Asamblea Legislativa aprueba el proyecto de presupuesto 2023 por \$8,902.7 millones. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

ción oficial reporta un incremento en su presupuesto del próximo año; por ejemplo, la Secretaría de Prensa de la Presidencia conducida por Ernesto Sanabria y la Secretaría de Comunicaciones liderada por Sofía Medina, tendrán un presupuesto de \$2,103,345 y \$4,042,170, respectivamente. Sin embargo, para el año 2022 se les asignó \$1,226,975 a la de Prensa y \$2,920,170 a la de Comunicaciones. En el próximo año estas instituciones tendrán en su conjunto \$6,145,515.

Lo anterior representa un aumento del 71.4% y 38% para la Secretaría de Prensa y de Comunicaciones, respectivamente. Todo esto, bajo un año previo a elecciones, tomando en cuenta que incluso el propio presidente de la República, Nayib Bukele, se presentará como candidato para su reelección a pesar de que está prohibida por la Constitución. Los aumentos a estas instituciones podrían ir a mejorar la imagen del mandatario ante los salvadoreños.

La diputada por Vamos, Claudia Ortiz, planteó que el presupuesto general de la nación “es una promesa que hace el Estado salvadoreño sobre en qué va a gastar el dinero de la gente, cómo lo va a gastar y cuánto le hace falta para completar todos los gastos que tiene

previstos, por lo tanto, esa promesa se va ajustando en el tiempo”.

Ortiz destacó que se aprobará como tal un presupuesto, pero el cuestionamiento es “si es real”, ya que en su análisis ha encontrado que en el presupuesto en algunas áreas “no está completo”, ya que existen algunos gastos que se hicieron en 2022 que no vienen contemplados en el presupuesto 2023, ¿qué va a pasar?, ¿no van a gastar en extender el subsidio al gas o expandir la distribución de los paquetes agrícolas?”, cuestionó.

Sobre la discusión del Presupuesto, Ortiz sostuvo que esta “no ha sido ni cerca adecuada ni completa que se necesitaba para cuidar el dinero de la gente. Vimos como vinieron ministros y que solamente dieron exposiciones escuetas, no hubo preguntas contundentes y profundas por parte de los diputados”.

El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, destacó “la baja brecha presupuestaria” del presupuesto 2023, la cual es de \$472 millones; sin embargo, en el decreto para cubrir el financiamiento del presupuesto fue por \$1,139 millones, incluyendo los \$667 millones que el Gobierno debe pagar en 2023.

Los parlamentarios aprobaron con 63 votos a favor, 4

en contra y 4 abstenciones, la emisión de Títulos Valores por \$1,139 millones para cubrir la brecha del presupuesto del próximo año, que podrán ser colocados en el mercado nacional o internacional o por medio de préstamos.

Respecto a si se incluía o no en el presupuesto, el aumento de la pensión mínima, ya que la Ley Integral de Pensiones lo contempla en un 30%, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó que “en la plenaria vamos a hacer lo que falta hacer”, ya que en el dictamen del proyecto de presupuesto no se contemplaba.

Estos son algunos de los datos del presupuesto general del Estado 2023:

- Los ingresos tributarios

del Estado para el otro año se estiman que serán de \$6,390, es decir, \$184 millones adicionales que recaudaron el año pasado.

En infraestructura entre el FOVIAL, la Dirección de Obras Municipales y el Ministerio de Obras Públicas se van a ejecutar alrededor de \$679 millones. Se tendrá una inversión pública de \$1,739 millones, \$45 millones más que en el año 2022.

Entre Salud, Educación y Seguridad “que son los 3 ejes principales del Gobierno”, acumulan \$3,471 millones para el próximo año, creciendo así un 1%. En detalle son: Educación: \$1,501.9 millones, Salud: \$1,131.2 millones, Seguridad y Defensa: \$838.8 millones.

El presupuesto de los demás ministerios e instituciones serán:

Asamblea Legislativa: \$57.6 millones

Órgano Judicial 443.2 millones

Órgano Ejecutivo \$4,706.9 millones

Presidencia de la República: \$100.6 millones

Corte de Cuenta de la República: \$50.3 millones

Ministerio de Hacienda: \$88.8 millones

Relaciones exteriores: \$48.2 millones

Ministerio de la Defensa Nacional; \$250.6 millones

Fiscalía General de la República: \$122.3 millones

Procuraduría General de la República: \$39.8 millones

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos: \$12.5 millones

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: 194.7 millones

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: \$588.2 millones

Ministerio de Trabajo y Previsión Social: \$19 millones

Ministerio de Cultura: \$25.4 millones

Ministerio de Vivienda: \$22 millones

Ministerio de Desarrollo Local: \$52.6 millones

Ministerio de Economía: \$132.4 millones

Ministerio de Agricultura y Ganadería: \$91.5 millones

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte: \$413.9 millones

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: \$19.3 millones

Ministerio de Turismo: \$26.6 millones

Alianza Nacional El Salvador en Paz reprueba gestión de Bukele en 2022

Redacción Nacionales
@SamuelAmaya98

La Alianza Nacional El Salvador en Paz presentó un balance anual de la gestión administrativa del gobierno de Nayib Bukele; en resúmenes cuentas, el mandatario amplió la deuda que adquirió durante la campaña, ya que se han promovido políticas “dictatoriales” que atentan contra la Constitución de la República, entre ellas: violaciones a derechos humanos y el anuncio de su reelección presidencial.

La organización consideró que El Salvador vive una de sus peores crisis económicas, sociales, culturales, ambientales y constitucionales, producto de una gestión pública que ha fracasado en todos los planes que el gobierno se comprometió en su campaña presidencial. “Hoy, la vida del pueblo salvadoreño transcurre bajo un constante bombardeo mediático origina-



Alianza Nacional El Salvador en Paz destaca que Bukele no ha cumplido con sus promesas de campaña, una de ellas, la construcción del nuevo hospital Rosales. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

do en fuentes oficiales que ajustan sus mensajes a estrategias de marketing político cuidadosamente diseñadas, pagadas con impuestos”.

Justamente, los medios de información oficialistas han servido para mostrar una imagen pura o limpia del Gobierno, excluyendo las violaciones de derechos que el mismo gobierno comete como,

por ejemplo, las capturas arbitrarias durante el Régimen de Excepción o los casos de corrupción que han salido a relucir.

La Alianza sostuvo que en el 2022 observaron a personajes que actúan como si la función pública fuesen apariciones públicas “en verdadero show mediático, como los informes que el presidente llega a relatar en la Asam-

blea Legislativa”.

“La dinámica actual del gobierno para ocultar la verdadera realidad que vivimos los salvadoreños es el show publicitario y la imposición de medidas represivas utilizando herra-

mientas jurídicas, las amenazas contra todo aquel que expresa diferencia de pensamiento o que está en desacuerdo con sus decisiones, la recriminación e indiferencia contra todo acto de protesta y exigencia del pueblo y el encarcelamiento como medida para sembrar terror, especialmente en la oposición”, enfatizó la Alianza en su comunicado.

Para la organización, en el 2022 “quedó evidenciado” el fracaso del gobierno populista que prometió cosas que no iba a cumplir. En la actualidad todavía existen deudas que siguen latentes y que el presidente Bukele “debe pagar o responsabilizarse” como, por ejemplo, el fracaso del Bitcoin, pues se perdieron más de \$400 millones o la entrega de los señalados en actos de corrupción.

Según comentó la

Alianza que organizó este jueves una conferencia de prensa, el presidente Bukele y Nuevas Ideas “no han sido capaces de elevar la calidad de vida de los salvadoreños, al contrario, la economía del pueblo y el encarcelamiento como medida para sembrar terror, en consecuencia más desnutrición, afectando la salud y el bienestar de cada ciudadano”.

En otro punto, se refirieron a los resultados del estado permanente de excepción, el cual “no ha logrado obtener los resultados que pongan fin a las pandillas y delincuentes y hoy tienen que cercar ciudades completas generando terror y obtener réditos electorales”.

En general, la Alianza calificó la gestión del presidente y su partido con un 5.5 de la escala del 1 al 10.

En Mejicanos encuentran pareja asesinada

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un hombre de 47 años, de profesión odontólogo, y una mujer de 26 años, que no fueron identificados, y de quienes se desconocen sus nombres, fueron encontrados fallecidos en la colonia Santa Lucía y avenida Yucatán, en el municipio de Mejicanos, San Salvador.

La autoridades manifestaron preliminarmente

que el odontólogo podría haber dado muerte a la mujer, que era su compañera de vida, y luego se suicidó.

El trágico suceso ocurrió en horas de la mañana de este jueves 22 de diciembre. Los vecinos de la pareja dijeron a las autoridades que solo escucharon disparos al interior de la vivienda.

Sin embargo, la Policía Nacional Civil (PNC), no ha dado a conocer la causa de la muerte de la pareja.

En El Salvador el índice de violencia contra las mujeres es alto, sobre violencia doméstica que puede desencadenar en un feminicidio.

Es necesario garantizar las medidas de reparación y prevención de este tipo de hechos señala un informe de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

Según estadísticas, en el mes de noviembre de 2022, se contabilizaron 61 asesinatos de mujeres.



CONVOCATORIA DE PRENSA

Cruz Roja Salvadoreña, requiere del apoyo de los medios de comunicación a unirse al llamado para que la población entre 18 a 65 años de edad, se acerque a nuestro Centro de Sangre a brindar un regalo de vida a través de su donación de sangre.

El llamado se realiza con la finalidad de mantener las reservas de sangre en esta festividades de fin de año, donde se incrementan lamentablemente las emergencias; ya sea por accidentes de tránsito o por el mal manejo de la pólvora, entre otros.

Gracias a la donación de sangre de la población logramos disponer de diferentes componentes sanguíneos para atender la demanda de los hospitales a nivel nacional.

NUESTRO AGRADECIMIENTO POR SU APOYO

Líder indígena denuncia ante PDDH capturas arbitrarias de familiares

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Silverio Morales, líder indígena de Nahuizalco, Sonsonate, y conocido por su labor en defensa del medio ambiente y sus conocimientos sobre agroecología, protector de semillas nativas y defensor de derechos humanos, además porque integra la Mesa por la Soberanía Alimentaria, entregó una carta a la procuradora de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, para denunciar la captura arbitraria de su hijo y dos primos, por agentes policiales desde hace más de un mes.

Desde la entrada en vigencia del Régimen de Excepción, en marzo de 2022, y su extensión simultánea, que lleva 9 meses en vigencia, autoridades de seguridad han informado la captura de más de 56 mil personas por supuestamente pertenecer a pandillas.

Morales comentó que fue el 11 de noviembre, por la noche, cuando Levi César Morales, de

21 años, iba a la vivienda de sus primos Samuel y Ramiro Morales, de 41 y 39 años de edad, respectivamente, para lavar jícamas, luego de su recoger la cosecha, porque se dedican a la agricultura en el cantón El Cerrito, de Nahuizalco, Sonsonate, cuando fueron capturados por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

En cuanto a la captura, Silverio Morales afirmó que fueron llevados a la delegación de la PNC de Nahuizalco y que los acusan de “agrupaciones ilícitas”, señalamiento que rechazó el líder

indígena, argumentando que sus familiares y él son agricultores.

“Mi hijo Levi César fue capturado en el marco del régimen de excepción, en la calle principal de la colonia La Montañita #1, en el cantón El Cerrito, municipio de Nahuizalco, departamento de Sonsonate. Y sus primos Samuel y Ramiro en sus viviendas”, afirmó.

“Mi hijo y mis primos son de origen indígena de Nahuizalco, ellos se dedican exclusivamente a la agricultura en pequeño para ganarse el sustento de sus fami-

lias y no pertenecen a estructuras criminales”, señaló Morales, en su carta a la procuradora.

Asimismo, expresó su preocupación por el mes y 10 días de cautiverio de sus familiares, sin haber obtenido acceso para verificar la situación física y emocional de su hijo y primos.

“Desconocemos su estado de salud y no nos han permitido contar con una defensa externa para dar seguimiento al caso y exponer las respectivas pruebas de inocencia”, acotó.

“Nuestra situación familiar se ha agravado por todo lo planteado anteriormente, tanto a nivel emocional como económico, al dedicarnos de lleno a la búsqueda de la justicia para nuestros familiares. Hemos dejado de lado nuestro trabajo en la agricultura a lo que se suma la falta de Levi, como parte fundamental en el apoyo agrícola para nuestro hogar”, manifestó Morales.

Ante esta situación el líder indígena solicitó de la procuradora Raquel Caballero de Guevara realizar un seguimiento cercano a los casos de su hijo y sus dos primos, a fin de garantizar una

investigación exhaustiva de la verdad y la injusticia cometida.

“Queremos que procuren el cumplimiento de los Derechos Humanos de los mismos y que el Estado salvadoreño garantice su integridad física y emocional”, subrayó.

En cuanto al silencio que guardan las autoridades con la captura de su hijo y sus dos primos, Morales demandó de la procuradora que les brinden información sobre el estado de salud de sus familiares, así como de su paradero.

“Solicitamos se reafirme la defensa de los derechos de las poblaciones indígenas a las que pertenecemos, y luchar por la justicia y la verdad en la captura de personas inocentes. No puede ser que las personas empobrecidas veamos agravada nuestra situación pagando justos por pecadores”, puntualizó Morales.

En el contexto de la “Guerra contra las Pandillas” se reportan alrededor de 90 personas fallecidas dentro de los centros de detención del Estado salvadoreño.



Silverio Morales, líder indígena de Nahuizalco, presenta una solicitud de investigación y aplicación de justicia en relación a la captura arbitraria de su hijo y 2 primos por agentes policiales en el cantón El Cerrito, Nahuizalco, Sonsonate. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESÍA

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Cuerpos de socorro reportan una racha de siniestros viales en los últimos días, previo a las vacaciones de Navidad y año nuevo, uno de ellos ocurrió la madrugada de este jueves en el kilómetro 27 de la autopista a Comalapa, cercanías de Olocuilta, donde Francisco Javier Castro, de 29 años, chocó contra un árbol y quedó atrapado en el vehículo, para liberarlo fue necesario equipo hidráulico y luego trasladado al Seguro Social.

Otra persona quedó atrapada en su vehículo luego de un percance en el kilómetro 42 de la carretera al Puerto de La Libertad, cantón Valle Nuevo, el conductor manejaba a excesiva velocidad e impactó en la parte trasera de una rastra.

Otro accidente fue reportado entre un camión y un motociclista en el barrio Santa Anita sobre el pasaje Santa Luisa, en San Salvador; además, en el kilómetro 3

Incrementan accidentes de tránsito previo a las vacaciones de Navidad

de la carretera a Los Planes de Renderos

dos vehículos colisionaron de frente, no se registraron lesionados ni víctimas que lamentar.

Desde el 1 de enero, el Observatorio Nacional de Seguridad Vial contabiliza 16,917 accidentes de tránsito que han dejado 10,103 lesionados y 1,290 fallecidos; siendo las principales causas invadir el carril contrario, distracción al volante, excesiva velocidad y conducir ebrio. Las autoridades recomiendan no exceder los límites de velocidad, no manejar si ha consumido alcohol y obedecer las señales de tránsito.

Según las autoridades del Ministerio de Salud, la atención de una persona lesionada en accidente de tránsito tiene un costo entre \$10,000 y hasta \$20,000 para el Estado, ya que al sufrir lesiones ab-

dominales, cerebrales y en huesos largos, hacen que los tratamientos sean prolongados y complejos, de seis meses a más de un año.

El titular de Salud, Francisco Alabi, reiteró que las lesiones por accidentes de tránsito representan un costo muy alto en la red hospitalaria, más cuando conllevan fracturas complejas o quebraduras de huesos que a largo plazo puede hacer que los tratamientos sean prolongados en el tiempo.

Los accidentes de tránsito son una de las cinco principales causas de politraumatismos que sufren los salvadoreños; las autoridades del Viceministerio de Transporte (VMT) en promedio registran 47 accidentes por día, que dejan cuatro fallecidos y alrededor de 20 lesionados.

En 2021 el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) pagó \$2.6 millo-



Francisco Javier Castro, de 29 años, impactó en su vehículo contra un árbol en el kilómetro 27 de la autopista a Comalapa, cercanías de Olocuilta, la víctima quedó atrapada, para liberarlo fue necesario equipo hidráulico. FOTO DIARIO CO LATINO/COMANDOS DE SALVAMENTO.

nes en compensación económica por discapacidad y rehabilitación de las víctimas de accidente de tránsito.

MSM realiza procesos integrales de organización y formación de mujeres

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las mujeres que integran el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) realizaron un balance de sus actividades del presente año, destacando que el activismo de la organización obtuvo logros importantes como: procesos integrales de organización y formación de mujeres y juventudes, con el enfoque de intersectorialidad, enfoque de género, derechos humanos y discapacidades en diferentes territorios del país.

El MSM señala que a pesar de las dificultades, seguimos implementando acciones como la Escuela de Economía Feminista, Escuelas Agroecológicas, Talleres de Autocuidado y Auto-defensa Feminista, fortaleciendo con las municipalidades y actores locales”, afirmaron en su comunicado. “Reafirmamos nuestro compromiso de lucha por la defensa de los derechos humanos, especialmente el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, el año entrante continuaremos ejecutando muchas más acciones; actualmente nuestras zonas geográficas de influencia se encuentran en 5 departamentos y 19 municipios en donde ejecutamos diversos proyectos”, acotaron.

Entre los proyectos ejecutados en el departamento de Usulután, es significativo e histórico porque las mujeres del MSM se incorporaron desde su fundación a esta lucha social. Y estas lideresas perseveraron a lo largo de sus vidas en la construcción de “grandes transformaciones” que tiene como objetivo la igualdad entre géneros.

“Durante todos estos años hemos implementado junto a ellas en los siete municipios diversos proyectos y en la actualidad ejecutamos el proyecto: Fortalecimiento y Desarrollo de Mujeres Rurales en Prevención de la Violencia de Género, que nos permitió construir un manual de atención de víctimas de violencia, diagnósticos participativos junto a mujeres de diferentes representantes de la Red de Mujeres Defensoras de Derechos Hum-



El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) ha trabajado en favor de las mujeres de El Salvador, desde 1988, cuando el país se encontraba inmerso en un conflicto civil “producto de la injusticia y la desigualdad”. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

nos (REDMUDH), que son mujeres víctimas de la violencia”, afirmaron.

Asimismo, destacaron la Mesa de Articulación en la PVG, en donde convergen lideresas en la Ventana Ciudadana y otras instituciones gubernamentales y aplicadores de justicia. En el municipio de Mercedes Umaña construyeron instalaciones físicas que se utiliza como punto de encuentro para las mujeres y autoridades de los municipios en los que el MSM tiene incidencia.

“En el departamento de San Vicente, por 34 años consecutivos, hemos ejecutado diferentes proyectos que han fortalecido el desarrollo territorial y familiar. En el presente año estamos finalizando el proyecto: Fortaleciendo los derechos de Género de Mujeres y Juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios del departamento de San Vicente”, reseñaron.

Esto permitió la creación de cuatro Ventanas Ciudadanas que suman a mujeres como defensoras

de derechos humanos quienes trabajan en la prevención de la violencia de género. Y han incluido mujeres con discapacidades múltiples a procesos organizativos y formativos para crear tejido social. Así como la construcción de módulos habitacionales, letrinas aboneras y cuidado del medio ambiente para las familias de escasos recursos económicos en San Esteban Catarina, Santa Clara, Verapaz y Guadalupe.

Mientras, en el municipio de San Marcos, implementaron el proyecto de mejora de condiciones laborales para el acceso al trabajo digno con igualdad y libre de violencia para las mujeres trabajadoras en la región centroamericana, con énfasis en el sector de mujeres de la maquila. Y algunos cursos de formación sobre derechos laborales, a una vida digna libre de violencia y se brindó asistencia legal y psicológica a mujeres víctimas de la violencia.

En este municipio también se cuenta con el Centro de Desarrollo

Infantil y familiar El Jacalito (1994), proyecto que apoya la educación inicial de la niñez, y brinda ayuda a las madres trabajadoras especialmente de las maquilas y el sector informal laboral, que fue cerrado durante la pandemia por el Ministerio de Educación, ante la petición de los padres de familia se volvió a abrir en enero de 2022 y sigue brindando atención a la niñez del lugar.

En cuanto al departamento de La Paz, el proyecto Fortaleciendo y Avanzando en la Prevención de la Violencia de Género se realizó con mujeres y jóvenes, a través de actividades lúdicas y artísticas con el objetivo de fomentar una “Cultura de Paz” para el municipio de Tapahuaca, en donde se logró fortalecer la organización de mujeres y cuentan ya, con una junta directiva que ha elaborado su propio plan operativo para el año 2023.

“Se han fortalecido los comités de mujeres con nuevas participantes, existe un grupo activo de jóvenes capacitados en talleres de pintura y danza. También, se hizo la remodelación de Casa de la Mujer Shaira Alí, para que las mujeres hagan uso de ella”, comentaron.

En el departamento de Sonsonate el MSM, se encuentra trabajando en diferentes municipios desde 1994, y en la actualidad llevan a cabo el proyecto “Mujeres y Jóvenes Organizados”, quienes, defienden sus derechos económicos, sociales, políticos, ambientales y promueven la prevención de la violencia y la seguridad alimentaria en 4 municipios en los componentes: organizativa, prevención de la violencia de género, incidencia y agroecología.

También, fortalecieron y acompañaron los procesos formativos a mujeres de diversos comités y asociaciones. Y se creó también la Asociación Municipal Luces de Cuisnahuat, quienes lograron su legalización como asociación municipal. “Durante al año se ha realizado un proceso de formación de autodefensa Feminista con la participación de mujeres de los cuatro municipios que forman parte de este proyecto, posteriormente realizamos réplicas de sus conocimientos con otras mujeres de sus comunidades, aprendieron técnicas de

autodefensa personal, de cara a prevenir la violencia y fortalecer su autoestima”, afirmaron.

“Asimismo, en la actualidad, implementamos parcelas demostrativas para la seguridad alimentaria en el presente año se han capacitado a 40 personas entre mujeres y jóvenes formándose como extensionistas comunitarios. Y continuaremos fortaleciendo y acompañando el trabajando con las mujeres y los jóvenes de los 4 municipios, hemos elaborado líneas base y una política municipal de género en los municipios”, acotaron. En el municipio de Santa Isabel Ishuatán, el proyecto Mujeres y Juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el Derecho a un Ambiente Sano y Libre de Violencia se encuentran trabajando por el fortalecimiento de la organización de mujeres lideresas, mujeres con diferentes discapacidades y juventudes.

“Asociación de Mujeres, Ventanas Ciudadanas, Red de Juventudes y Comités Ambientales forman parte de lo que se ha desarrollado, así como una Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados. Así como las escuelas de economía feminista cuyo eje principal es el autocuidado de las mujeres y jóvenes y el saneamiento de 4 ríos para el cuidado ambiental y con jóvenes en temas de derechos sexuales y reproductivos”, reafirmaron.

El Movimiento Salvadoreño de Mujeres, en estos 35 años de experiencia y proyectos acumulados, esperan seguir consolidando la visión y compromiso en la lucha de las mujeres por la igualdad de género, acompañados por el respaldo solidario y financiero de la cooperación internacional que apoya los diversos proyectos y aprueba su ejecución y transparencia en el campo.

“En 2023 expandiremos nuestra incidencia en 3 departamentos Santa Ana, San Salvador y San Miguel, y en 21 nuevos municipios donde iniciaremos los procesos organizativos y formativos para el desarrollo de liderazgos transformadores en la prevención, atención y contraloría social en la violencia basada en género.

Putin califica el conflicto en Ucrania como una medida necesaria

Moscú/Prensa Latina

La operación militar especial fue una medida forzada y es necesario estar agradecidos al Ejército ruso, declaró el jueves el presidente de Rusia, Vladímir Putin, durante una rueda de prensa.

El mandatario recordó que su país no busca agudizar el conflicto en Ucrania, sino poner fin a una guerra que comenzó en 2014, tras un golpe de Estado instigado desde el extranjero, y del cual Occidente no quiere hablar, expresó.

Ese año el Gobierno que alcanzó el poder en Kiev comenzó una guerra contra una parte del pueblo ucraniano, que se considera perteneciente al mundo ruso y

no se puede ir contra la voluntad del pueblo, afirmó el presidente. El objetivo prioritario de Moscú es proteger a las personas que se consideran parte del pueblo y la cultura rusos, declaró Putin.

Estados Unidos está involucrado desde hace mucho en los procesos del espacio postsoviético e instituciones de aquel país ya trabajaron en Ucrania durante la época de la URSS, recordó el mandatario.

Y tras el colapso de la Unión Soviética, Estados Unidos logró dividir a rusos y ucranianos, así que Rusia fracasó en este sentido, a pesar de todos sus esfuerzos para evitarlo, afirmó Putin, quien agregó que gracias al apoyo norteamericano extremistas nacionalistas llegaron al poder en Kiev.

Todo eso provocó que tomá-

ramos la decisión de las operaciones que iniciamos a finales de febrero de este año, señaló el jefe de Estado.

Antes y después del 24 de febrero pasado, Rusia puso mucha esperanza en que funcionaran los acuerdos de paz sobre Ucrania después de 2014, pero ahora resulta que la engañaron, señaló Putin.

También quisiera recordar, añadió el mandatario, que "todos los conflictos armados terminan, de un modo u otro, con algún tipo de negociación por vía diplomática, y a ello nunca nos hemos negado. Son los dirigentes ucranianos los que se han prohibido a sí mismos negociar».

Mas adelante Putin acotó que la diferencia entre Rusia y sus oponentes radica en el hecho de que el sistema militar-



industrial ucraniano está totalmente anulado o a punto de serlo, y pronto no les quedará ninguna base propia, mientras tanto, las capacidades del Ejército ruso siguen creciendo.

El gobernante enfatizó en que los recursos militares de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) no están al borde del agotamiento, pero sus arsenales de armas soviéticas están

llegando a su fin, ya que Rusia los destruyó casi por completo en Ucrania.

El jefe de Estado se refirió a la decisión de desplegar sistemas de misiles Patriot en Ucrania, ante lo cual afirmó que las Fuerzas Armadas de su país también eliminarán esas armas, por lo que el enemigo tendrá que desarrollar nuevos sistemas, lo cual lleva mucho tiempo y recursos.

LATINOAMÉRICA

Venezuela detiene a implicados en asesinato de fiscal paraguayo

TeleSUR

El ministro del Interior de Venezuela, Remigio Ceballos, comunicó este jueves la captura de dos presuntos sicarios vinculados al asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, ocurrido en Colombia a inicios de año.

De acuerdo al responsable de la seguridad, en el municipio del Chacao fueron detenidos dos sujetos, identificados como Gabriel Salinas Mendoza y Carlos Gómez Gómez, quienes estarían implicados en aquellos hechos.

Ceballos recordó que el asesinato fiscal Pecci llevaba a cabo varias investigaciones asociadas con el lavado de dinero y narcotráfico.

En otra parte de su inter-



vención, el ministro mostró un video en el cual se escucharon las declaraciones de las personas implicadas en el asesinato de Pecci, donde señalan claramente que tenían la orden de asesinar al fiscal.

Ceballos expresó, asimismo, que los sujetos detenidos no se-

rán extraditados en concordancia con las leyes venezolanas, aunque ratificó la colaboración con el Gobierno colombiano.

Por otra parte, señaló que ambos ciudadanos se encuentran detenidos y cumpliendo con todos los procesos de la justicia venezolana. En otra

parte de su intervención, el ministro mostró un video en el cual se escucharon las declaraciones de las personas implicadas en el asesinato de Pecci, donde señalan claramente que tenían la orden de asesinar al fiscal.

Ceballos expresó, asimismo, que los sujetos detenidos no serán extraditados en concordancia con las leyes venezolanas, aunque ratificó la colaboración con el Gobierno colombiano.

Por otra parte, señaló que ambos ciudadanos se encuentran detenidos y cumpliendo con todos los procesos de la justicia venezolana.

En particular recordó la inacción del anterior Gobierno colombiano, encabezado por Iván Duque, en este caso y en general en la colaboración con su similar venezolano, lo cual, a

su juicio, entorpeció la lucha internacional contra el lavado de dinero y narcotráfico.

En mayo pasado, el fiscal especializado contra el crimen organizado y el narcotráfico Marcelo Pecci, quien se encontraba en la isla de Barú, en la ciudad de Cartagena, Colombia, fue asesinado mientras se hallaba en ese país de luna de miel, confirmó Interpol.

Un hombre armado interceptó al agente fiscal paraguayo en la vía pública propinándole en total tres balazos, mientras que su esposa, para entonces embarazada, resultó ilesa del atentado.

En junio, la justicia colombiana condenó a 23 años y seis meses de prisión a cuatro de los asesinos confesos de Pecci, tras aceptar los cargos imputados por la Fiscalía.

“Reprivatización” de las pensiones y más elusión tributaria

Por Leonel Herrera*

El bukélismo realizó esta semana una reforma de pensiones que mantiene el negocio de las AFPs, su contenido contradice los supuestos beneficios que pregonaba la propaganda gubernamental y su aprobación constituye una “reprivatización” del sistema previsional. Teniendo la correlación suficiente para desprivatizar o renacionalizar las pensiones, Nayib Bukele y sus diputados optaron por perpetuar el llamado “robo del siglo” cometido en 1996 por el gobierno de ARENA presidido por Armando Calderón Sol, que también privatizó las telecomunicaciones, la distribución de energía eléctrica y otros activos estatales.

(https://elfaro.net/es/202212/el_salvador/26621/Gobierno-usar%C3%A1-la-reforma-de-pensiones-para-financiarse-hasta-las-elecciones-2024.htm)

Hace dos semanas el oficialismo también aprobó exoneración de impuestos para las empresas que construirán el “tren del pacífico” y el “nuevo aeropuerto”, las megaobras de infraestructura que el presidente Bukele ofreció durante la campaña electoral. Esta medida es una modalidad de elusión o “evasión legal” de impuestos a las grandes corporaciones y se suma a la veintena de leyes que establecen injustificados incentivos fiscales a las empresas avaladas durante los gobiernos de ARENA (Leyes de Zonas Francas, de Inversiones, de Servicios Internacionales, de Turismo, etc.) y del

FMLN (Ley de Asocios Público-Privados).

(<https://diario.elmundo.sv/politica/operaciones-de-tren-y-nuevo-aeropuerto-estaran-exentas-de-todos-los-impuestos-por-25-anos>)

Ambas acciones (la “reprivatización” de pensiones y la mayor elusión fiscal de las grandes empresas) confirman el carácter neoliberal del gobierno de Bukele, cuya prioridad no son las demandas legítimas de la población, sino los intereses de grandes empresas, en este caso AFPs y megaconstructoras.

En relación a la reforma previsional vale señalar que -aunque la publicidad oficial hable de aumento de la pensión mínima, reducción de ganancia de las AFPs y no utilización gubernamental de los fondos de pensiones- lo aprobado por los diputados de Nuevas Ideas y compañía no amplía la cobertura previsional ni asegura su sostenibilidad del sistema, aumenta 1,000 dólares la pensión máxima, quita límite al uso estatal de los fondos de pensiones, impide el retiro anticipado del 25% del ahorro por los cotizantes y lo más grave: no elimina a las AFPs. Éste es el pecado capital, la mayor bofetada y la más grave afrenta a la población trabajadora, por parte de un gobierno y diputados que ofrecieron actuar en forma distinta y tienen toda la correlación política, social y parlamentaria para hacerlo.

Bukele y sus acólitos parlamentarios no tienen ninguna excusa para negarle al pueblo salvadoreño un sistema público de pensiones que asegure pensiones dignas para toda la gente trabajadora. Pero antes de responder a la demanda y al derecho de la población, el mandatario que niega ser igual a los “mismos de siempre” optó por mantener el negocio a las AFPs a cambio de que éstas le presten más dinero para paliar la creciente crisis de las finanzas estatales.

Y con respecto a la exención fiscal para las mega constructoras, es también reprochable que el bukélismo no solo se niega a aprobar medidas fiscales progresivas donde “paguen más quienes tienen más”, sino que prefiere aumentar la elusión tributaria heredada de gobiernos anteriores. En vez de avalar la “evasión legal” de estas compañías, el oficialismo debería aprovechar su súper mayoría par-

lamentaria para aprobar impuestos a la gran ganancia empresarial y grandes transferencias financieras, tributos directos al patrimonio de los más ricos y aumentar el IVA a bienes y servicios de lujo.

En lugar de eximir de impuestos a las corporaciones, Bukele y sus diputados también podrían quitarle el IVA a los alimentos básicos, medicinas, insumos agrícolas y productos de primera necesidad. Eso sería gobernar para la población, como insiste la propaganda oficial y la mayoría de personas se lo cree.

Ojalá esta confirmación del carácter neoliberal, corporativo y pro AFPs del bukélismo provocara una fuerte movilización social que demande un sistema de pensiones digno, justo y solidario que elimine el obscuro negocio de las AFP. Dios quiera también que la gente decente, honrada y trabajadora salga de la burbuja publicitaria gubernamental y exija una reforma fiscal progresiva que haga justicia tributaria y permita resolver el déficit de las finanzas públicas sin más préstamos internacionales y sin abusar de los fondos de pensiones.

Solo la concientización, organización, movilización y presión social puede hacer que el oficialismo utilice su poder absoluto para resolver los problemas estructurales del país relacionados con la escandalosa concentración de la riqueza, la vigencia del fracasado modelo neoliberal, la regresividad tributaria, el deterioro ambiental, etc. Si esto no sucede, Bukele y sus hermanos seguirán profundizando el autoritarismo, el neoliberalismo y las soluciones falsas presentadas como verdaderas por la omnipresente e incesante propaganda oficial.

La gente debe decidir: seguir aplaudiendo como borrego o asumir una postura ciudadana activa y crítica que exija a los gobernantes (presidente, ministros, diputados, magistrados, etc.) soluciones reales y sostenibles, respeto a la legalidad e institucionalidad, transparencia y rendición de cuentas, cumplimiento de sus promesas y respeto a los derechos humanos.

*Periodista y activista social.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

El pianista de Ramallah

losu Perales*



Cada día, al atardecer, en su vivienda perfumada por los naranjos que habitan en su patio, el doctor Ibrahim se sienta ante su viejo piano de marca checa traído de Beirut, y ya con los ojos cerrados sus dedos recuerdan viejas melodías palestinas, sirias y libanesas. Nunca falta a la cita, incluso en aquellos días aciagos en que puede ver a los tanques israelíes desde la ventana, listos para disparar. Precisamente, en esos días de espanto, el doctor Ibrahim alarga su concierto haciendo del mismo un modo de resistencia al invasor. Su mujer se llama Sarifa y es como él, sexagenaria. Siempre atenta, sirve el té muy cargado de menta a su pianista de toda la vida, mientras escucha cada tarde esa música que le hace olvidar momentáneamente la tragedia.

El doctor Ibrahim ha hecho de su piano un arma de lucha. Sus vecinos le escuchan cada tarde como nosotros hace años escuchábamos al anochecer Radio París o la BBC en un ritual de resistencia. Cuando la calma de la calle lo permite abre las ventanas de par en par para que las melodías alegren los oídos y las regiones de sus almas adoloridas. Cuando los tanques invaden la calle, las ventanas se cierran a cal y canto, y la gente recuerda mentalmente la música porque necesita vivir.

Hace unos días recordé al doctor Ibrahim durante la proyección de la película El Pianista de Polanski. Confieso que no pude evitar hacer un ejercicio de comparaciones. Imaginé el ghetto de Varsovia como un lugar de Gaza o Cisjordania poblado por palestinos y vi en los verdugos alemanes a los actuales soldados israelíes. Hermané por mi cuenta a los dos pianistas y vi en ambos esa combinación de angustia, miedo, deseo de vivir y esperanza.

En la película podemos ver a pelotones hitlerianos irrumpiendo sin piedad en las casas de los judíos, destruyéndolo todo. Hoy, en los territorios ocupados, la soldadesca israelí derriba las puertas de las casas, detiene a sus ocupantes

y enseguida demole las viviendas con excavadoras o disparos de tanques. En el ghetto de Varsovia los alemanes marcaban las casas de los judíos, destruían sus comercios y quemaban sus bienes. Es lo mismo que ocurre en Tulkerem, Hebrón, Nablus, Jenin, Gaza, en Ramallah. Polanski reconstruye los hechos y en ellos vemos a miles de judíos obligados a refugiarse en un pequeño territorio de Varsovia, rodeados de alambradas y de muros, en una gran prisión al aire libre. Exactamente así es hoy en día la situación de millones de palestinos en Cisjordania y Gaza: cerradas sus poblaciones no pueden moverse y para más escarnio deben soportar incursiones sistemáticas de columnas de tanques que lo destruyen todo. Lo he escrito en otras ocasiones: el gobierno de Israel utiliza métodos nazis, terrible paradoja siendo él mismo parte de un pueblo víctima. Viajar por Cisjordania con los ojos bien abiertos, sin prejuicios ni ideas preconcebidas, es suficiente para detectar la villanía de los sionistas en el poder. Recuerdo a lo simpatizantes del sionismo que la grandeza se mide por la cantidad de verdad que se sea capaz de soportar.

El pianista de Varsovia no puede entender la persecución que sufre por el hecho de ser judío. El pianista de Ramallah no puede entender la ocupación que sufre su pueblo al que, además, se le condena por ejercer su derecho a la defensa. Realmente esto último no es asunto que tenga que ver con el entendimiento, con la razón, sino con la fuerza. Quien tiene la fuerza determina las reglas del juego y administra la doctrina.

El sionismo tiene armas nucleares, aviones último modelo, infinidad de tanques y decenas de miles de colonos, muchos de los cuales pasan por ser judíos a conveniencia del Estado israelí. Con semejante fuerza se permite el lujo de imponer una primera condición al pueblo ocupado: “Dejen de utilizar las armas y poco a poco dejaremos de atacarles”. Es verdad que la primera preocupación de Israel es la seguridad y el primer peligro los atentados suicidas. Pero si éstos acaban, la condición sionista seguirá vi-

gente pues tampoco consiente la resistencia del ocupado en los propios territorios que sus tropas ocupan. ¿Prepotencia? ¿O quizás una estrategia para no abandonar jamás Samaría y Judea, ya que no es posible esperar que las armas palestinas callen por completo cuando se trata de defender sus tierras y ciudades? Esta condición israelí ha contaminado a las famosas Hojas de Ruta. Un plan que, significativamente, para que pueda avanzar pone en suspensión las resoluciones de las Naciones Unidas siempre incumplidas por Israel.

La película de Polanski me emocionó, me impactó, me hizo tomar conciencia una vez más de un episodio de la historia europea que jamás debería repetirse. El Holocausto nazi no sólo fue escalofriante por el enorme número de víctimas que generó, sino porque además supuso la representación de una política sistemática de exterminio, sostenida en la creencia de la superioridad espiritual y racial del pueblo ario. El caso es que es igualmente tremendo que los sionistas se comporten como rentistas del Holocausto -tomando las palabras del escritor Saramago-, para reproducir con sus víctimas palestinas valores y métodos repugnantes. Como los arios se creen elegidos por Dios. Como los arios están convencidos de que la espada y la sangre es el método aprobado por su Dios para exterminar al contrario. Los sionistas ejercen la tentación de la inocencia, es decir la impunidad permanente, mediante el recurso a las persecuciones sufridas.

Su Dios es un Dios cruel, violento, impositivo, excluyente, inhumano. Arios y sionistas no son sino la expresión del fracaso del género humano.

No sé como hubiera actuado hoy el pianista de la película de Polanski. Pero me hubiera gustado que él no fuera sionista, que fuera un judío -como hay muchos-humanista y solidario, dispuesto a tocar a cuatro manos con el doctor Ibrahim, los dos sentados frente al viejo piano de Ramallah, compartiendo la tierra y la vida. Los imagino y quiero ver en esa escena la hermosa fotografía del futuro.

*Autor de El perfume de Palestin.

Todo tiene su tiempo y condiciones

Luis Armando González



Uno de los textos más hermosos jamás escrito –no es la primera vez que lo digo, y también lo han dicho otros—es este del Eclesiastés:

“Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora. Tiempo de nacer, y tiempo de morir; tiempo de plantar, y tiempo de arrancar lo plantado; tiempo de matar, y tiempo de curar; tiempo de destruir, y tiempo de edificar; tiempo de llorar, y tiempo de reír; tiempo de encharcar, y tiempo de bailar; tiempo de esparcir piedras, y tiempo de juntar piedras; tiempo de abrazar, y tiempo de abstenerse de abrazar; tiempo de buscar, y tiempo de perder; tiempo de guardar, y tiempo de desechar; tiempo de romper, y tiempo de coser; tiempo de callar, y tiempo de hablar; tiempo de amar, y tiempo de aborrecer; tiempo de guerra, y tiempo de paz”.

Lo he leído –y he escuchado—muchas veces; siempre me hace reflexionar no sólo sobre su significado, sino sobre lo que puede decirme acerca de lo que sucede en la realidad que me rodea y de la que formo parte. Me gusta pensar, en primer lugar, que quien lo escribió –asumiendo que fue una persona y no varias— quiso decir que la vida individual y colectiva no se agotan en una sola experiencia o vivencia, sino que hay una diversidad de ellas –trágicas y alegres, pacíficas y violentas—, que se van dando en distintos momentos, a lo largo de las trayectorias vitales de cada cual. O sea, suceden en el tiempo que les corresponde, sin que alguna en particular esté llamada a ocupar el tiempo total de la existencia personal o grupal. En segundo lugar, también creo que el redactor apunta a que si alguien quiere realizar proyectos importantes para su propia vida o para la sociedad en la que vive –guerra o paz, sembrar o recoger lo sembrado, hablar o callar, reír o llorar, amar u odiar— tiene que dedicarles el tiempo necesario y suficiente para su realización.

“Todo tienen su tiempo” también quiere decir, pues, que cualesquiera actividades o proyectos que se decida hacer o realizar, desde las más relajadas –como lanzar piedras al río o recogerlas— hasta las más tensas y arriesgadas –como hacer la guerra o terminar con ella—, requieren que se les dedique tiempo. ¿Cuánto? El propio de cada una de esas actividades o proyectos. Cada uno de ellos, en su especificidad, tiene su propio tiempo y si se éste se obvia –o no es el que corresponde— lo más seguro es que aquéllas de plano no se realicen o se hagan de forma incompleta. ¿Y las cosas importantes requieren tiempo? Por supuesto que sí: las cosas importantes y también las que lo son menos. No se requiere ser extremadamente talentoso o inteligente para caer en la cuenta de esta exigencia práctica; sí se requiere tener una dosis mínima de sabiduría, de buen sentido y de sentido común.

Sin embargo, no basta sólo con el tiempo; también son esenciales unas determinadas condiciones, según sea la naturaleza del proyecto o acción a realizar. Todo tiene su tiempo –en el sentido que se aclaró antes— y sus propias condiciones; y sobre estas cabe decir que si faltan o no son las mejores lo más seguro es que los proyectos o acciones pretendidos no se realicen en lo absoluto o resulten torcidos. También requiere sabiduría, sentido común y buen sentido caer en la cuenta de este amarre ineludible que tienen el tiempo y las condiciones para los resultados óptimos –o para los malos resultados— en la paz o en la guerra, en el amor o en el odio, en la siembra o en la recolección, en el trabajo o en el descanso.

¿Es aplicable esta sabiduría al estudio? Por supuesto que sí. Estudiar requiere tiempo –tanto como cuan fundamentales o especializados sean los campos del conocimiento en los que se incursiona— y condiciones adecuadas, es decir, las idóneas para asimilar, experimentar y poner en práctica lo asimilado conceptualmente. Quien no tiene tiempo para asistir a las sesiones de clase (sean virtuales o presenciales), para leer (leer: comprender y reflexionar sobre lo leído), para hacer tareas o para interactuar con sus maestros y compañeros de clase –o sólo tiene un tiempo reducido para cualesquiera de estas actividades— está en la senda de no asimilar y no dominar –o de sólo hacerlo parcialmente— lo que corresponde al campo del conocimiento en el que ha decidido incursionar.

Quizás haya que investigar el asunto a fondo, pero –en un tercer año de experimento con la educación virtual (marzo 2020-diciembre 2022)— no es infrecuente escuchar quejas de colegas profesores en el sentido de la notable inasistencia de los estudiantes a las sesiones virtuales, además del preocupante silencio que hacen quie-

nes sí se conectan, y de los que cabe la sospecha de que no estén siguiendo la exposición del profesor. También no es infrecuente escuchar a estudiantes que, por un lado, afirman no tener tiempo ni siquiera para conectarse a clases –ya no se diga para reunirse “físicamente” con sus compañeros de clase y con su profesor—, y por otro lado sostienen que la “modalidad virtual” es una oportunidad que se les presenta a quienes “no tienen tiempo” para estudiar presencialmente, y que además es una modalidad que se “adapta” a la situación de cada cual, o sea, que permite estudiar en cualquier condición. Y cuando digo “condición” no me refiero a la de las personas, sino a las del estudio: por ejemplo, espacios adecuados para escuchar o ver lo que se explica o expone en clase (sea esta virtual o presencial).

¿Realmente es así? ¿Realmente ese proyecto de vida que es estudiar una carrera, con las actividades propias que esta conlleva, se puede realizar en cualquier condición o situación? Pienso que no: hay condiciones y situaciones que, en el límite, pueden torpedear cualquier esfuerzo formativo. En la misma línea, pienso que el estudio, sea en la modalidad que sea, requiere un tiempo propio; y si no se dispone del mismo es casi que imposible que quien estudia obtenga el resultado deseado. No es, pues, prudente que los estudiantes, sea cual sea la modalidad de sus estudios, asuman que pueden lograr metas académicas extraordinarias sin dedicar tiempo suficiente –el tiempo propio requerido por los estudios que realizan— a las distintas tareas y actividades que les exige el proceso formativo que han elegido. En fin, todo tiene su tiempo y condición. También el estudio. También: leer, asistir a clases, hacer tareas, compartir con compañeros y profesores, asimilar lo aprendido. También pensar.



REF.: EF-28-18(1) NUE.: 02530-18-MREF-2CMI
SUBASTA DE INMUEBLE LICENCIADO RAFAEL GILBERTO CRISTALES CASTRO, JUEZ INTERINO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL: Que en la ejecución forzosa marcada bajo la referencia EF- 28-18(1), promovida por el licenciado **JORGE ALFONSO CRUZ ARÉVALO**, en su calidad de apoderado general y judicial del señor **REINALDO BORJAS PORRAS**, en contra de los ejecutados señores **ALBERTO SARAVIA ROSA** y **ROSA LILIAN ÁLVAREZ DE SARAVIA**, se venderá en pública subasta en este Juzgado a las **NOVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, un inmueble de naturaleza urbana situado en: **LOTE NÚMERO CUATRO, POLÍGONO C. URBANIZACIÓN BUENOS AIRES NÚMERO UNO** correspondiente a la ubicación geográfica de **SANSALVADOR, SANSALVADOR**, que tiene **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS**, equivalentes a **QUINIENTAS DOS VARAS CUADRADAS SESENTA CENTÉSIMOS DE VARA CUADRADA**, y que se localiza así: Partiendo del punto de intersección de los ejes de la Calle Los Cedros y la Avenida San Carlos, ambos de diecisiete metros de ancho, abiertas en terrenos de la Urbanización Buenos Aires número uno, se mide una distancia de setenta y siete metros cincuenta centímetros, hacia el norte sobre el eje de la Avenida San Carlos, de este punto con noventa grados de flexión derecha, se miden ocho metros cincuenta centímetros, hasta el vértice Nor-Este del lote, que mide y linda: AL NORTE, en trece metros con lote número cinco "C del polígono B" de doña Gloria Laríos de Avila y parte del lote número seis de la sociedad Ingenieros Contratistas, SA, que fueron de doña María Teresa Zelaya, estando de por medio la Avenida San Carlos, abierta en terrenos de la misma señora Zelaya, AL ORIENTE, en veintiséis metros con lote número cinco del Polígono "C", que doña María Teresa Zelaya vendió a don Cecilio Vélez Aguilar, AL SUR, en línea quebrada de tres tiros de Oriente a Poniente, el primero de tres metros cuarenta centímetros, el segundo de un metro, y el tercero de ocho metros treinta centímetros con lotes números once, doce y trece del Polígono "C" que doña María Teresa Zelaya vendió respectivamente a don Oscar Salvador Bonilla, señorita María del Carmen Consuelo Calvo y don Carlos Antonio Villafranca; y AL PONIENTE, en veinticinco metros cincuenta y seis centímetros con lote número tres del Polígono "C" que doña María Teresa Zelaya vendió a don Julio Romeo Guadrón. Asimismo consta que se valuó el referido inmueble por la cantidad de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMÉRICA (\$107,524.24 USD), constando además informe expedido por el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintidós, en el que se refleja que está inscrito al número de matrícula: **60480536-00000**, a favor de los referidos ejecutados, con un derecho proindiviso del cincuenta por ciento de propiedad cada uno, que los gravámenes del inmueble son: 1. EMBARGO. A favor de **BORJAS PORRAS, REINALDO**, con un derecho de 100% de Embargo. Notario/funcionario: **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR**. Bajo asiento de inscripción número 4. Anotación: **EJECUTANTE(S): REINALDO BORJAS PORRAS, EJECUTADO (S) ALBERTO SARAVIA ROSA Y ROSA LILIAN ÁLVAREZ DE SARAVIA**. - CANTIDAD DEMANDADA: **\$70,000.00** JUZGADO Y REFERENCIA DEL JUICIO; JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR.- REF.: PE-105-17 NUE.:02524-17-MRPE-2CMI.- FECHA DE MANDAMIENTO DE EMBARGO: 26/05/2017. Consta además en el informe registral emitido por el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós, donde consta que dicho inmueble a esa fecha no posee restricciones ni alertas, únicamente posee una presentación de compraventa, realizada en fecha 31/01/22, con estado de calificación **OBSERVADO**, por estar embargado según asiento 4. La base para el remate será la suma de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$107,524.24 USD)**, se admitirán posturas siendo legales, debiendo comprobar los interesados su solvencia económica, debiendo comprobar los interesados su solvencia económica. De conformidad al Art. 670 del CPCM, se informa a los interesados en la presente subasta que el inmueble se encuentra ocupado por personas ajenas a los ejecutados en esta ejecución forzosa, no obstante, son conocedores de la existencia de la presente ejecución, habiendo iniciado la acción de tercería de dominio en esta sede judicial, misma que fue desestimada mediante sentencia distada a las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno. Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las ocho horas y treinta y dos minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós. **LIC. RAFAEL GILBERTO CRISTALES CASTRO JUEZ SUPLENTE "I" SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR LIC. ANIBAL EDELBERTO RAMÍREZ RIVAS SECRETARIO INTERINO DE ACTUACIONES 3a. Publicación (21-22-23 Diciembre/2022)**

el señor **LUIS EDGARDO ORELLANA LOPEZ**, de cuarenta y dos años de edad, agricultor, del domicilio de Apastepeque departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad número cero seis tres nueve tres ocho dos nueve-seis, homologado con Numero de Identificación Tributaria; solicitando TITULO SUPLETORIO de un inmueble de naturaleza rústica, situado en Cantón San Felipe, Jurisdicción de Apastepeque departamento de San Vicente, de la extensión superficial de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**, con los linderos siguientes: AL NORTE: con Alma María López Garmendía, AL ORIENTE: con Carlos Montes; AL SUR: con Gilmar Edgardo Henríquez, y Rutilio Amaya Pleytez; y AL PONIENTE: con María Concepción Bermúdez de Durán, camino de por medio. Lo adquirió por donación que le hiciera su abuelo Juan López, en el mes de enero de dos mil siete, quien lo poseía desde el día veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, sin documento escrito, ni inscrito, que unida su posesión con el donante data, más de sesenta y siete años consecutivos, quien lo ha poseído en forma quita, pacífica y sin interrupción. No es dominante ni sirvientes, ni esta en proindivisión, no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; lo valúa en la suma de cinco mil Dolores de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones del solicitante, lo hagan dentro del término legal en mi Despacho Jurídico en 5ª calle oriente, número 19 Barrio El Santuario San Vicente. Librado en la ciudad de San Vicente, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veintidós. **Licda. Brenda Marisol Ramos Del Cid. Notario 3a. Publicación (21-22-23-Diciembre/2022)**

tamento de La Libertad, a la señora **ANA GLORIA ZETINO NAVAS EN CALIDAD DE HIA DE LA CAUSANTE**, siendo representada en el presente proceso por su apoderada, **BERTA ALICIA CUBIAS RODRIGUEZ**, de generales conocidas en las presentes diligencias, mediante Poder General Judicial con Cláusula Especial, otorgado a las nueve horas del día treinta de junio de dos mil veintiuno, ante los oficios notariales de Reina Dina Hidalgo Moreno, en la ciudad de Van Nuys, Condado de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, habiéndosele conferido la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA** de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto, San Salvador, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintidós. **Jorge Alejandro Zelaya Notario 3a. Publicación (21-22-23-Diciembre/2022)**

Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de esta ciudad, a las diecisiete horas y cuarenta minutos del día seis de agosto de dos mil veinte, a consecuencia de Neumonía Grave sospecha covid guió diecinueve, dejó el señor: **JOSÉ ARNOLDO VÁSQUEZ**. Habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**. En la ciudad de San Salvador, departamento San Salvador, a las siete horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. **MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO 2a. Publicación (22-23-24 Diciembre/2022)**

CLASIFICADOS

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a. Calle Pte. No. 313, San Salvador. Teléfono: 2271-0671

EDICTO JORGE ALEJANDRO ZELAYA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en El Salvador, Legis, primera Avenida Norte, Pasaje Pleitez, Numero Un mil doscientos cuarenta y nueve. San Salvador. **HACE CONSTAR:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, la herencia intestada que a su defunción dejara la causante Señora **TERESA DE JESUS ZETINO RENDERO**, quien fue de setenta y siete años de edad, originaria de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, hija de Florencio Zetino y Agustina Rendoers ambos fallecidos, soltera, falleció en el Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, La Libertad, a consecuencia de shock cardiogénico y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, a las siete horas cincuenta minutos del día quince de noviembre de dos mil once, siendo su último domicilio Calle la Balastrea, lotificación el paraíso lote número treinta y uno, Quezaltepeque, depar-

to de la Libertad, a la señora **ANA GLORIA ZETINO NAVAS EN CALIDAD DE HIA DE LA CAUSANTE**, siendo representada en el presente proceso por su apoderada, **BERTA ALICIA CUBIAS RODRIGUEZ**, de generales conocidas en las presentes diligencias, mediante Poder General Judicial con Cláusula Especial, otorgado a las nueve horas del día treinta de junio de dos mil veintiuno, ante los oficios notariales de Reina Dina Hidalgo Moreno, en la ciudad de Van Nuys, Condado de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, habiéndosele conferido la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA** de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto, San Salvador, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintidós. **Jorge Alejandro Zelaya Notario 3a. Publicación (21-22-23-Diciembre/2022)**

Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de esta ciudad, a las diecisiete horas y cuarenta minutos del día seis de agosto de dos mil veinte, a consecuencia de Neumonía Grave sospecha covid guió diecinueve, dejó el señor: **JOSÉ ARNOLDO VÁSQUEZ**. Habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**. En la ciudad de San Salvador, departamento San Salvador, a las siete horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. **MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO 2a. Publicación (22-23-24 Diciembre/2022)**



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

TEL. 7737-8292

FAS cancela amistoso con Pachuca por malas condiciones del Estadio



Estadio Cuscatlán sufre daños en el engramillado por los eventos no deportivos que se realizan en la instalación. FOTO DIARIO CO LATINO/RETOMADA DE REDES SOCIALES.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Club Deportivo FAS confirmó a través de sus redes sociales que el amistoso internacional contra el Club de Fútbol Pachuca de México, que se jugaría este 28 de diciembre, en el estadio Cuscatlán, previo al inicio del torneo Clausura 2023, será cancelado por el es-

tado en el que se encuentra el Estadio Cuscatlán, y que pondría en riesgo la “integridad de los jugadores”.

“Luego de una evaluación de las condiciones del terreno de juego del Estadio Cuscatlán, se tomó la decisión de cancelar el partido amistoso del Duelo de Campeones CD FAS vs CF Pachuca”, señaló el club a través de sus redes sociales a solo cinco días para disputar encuentro interna-

cional. “Buscamos por medio de este amistoso brindar un evento deportivo de alto nivel, destacando el espectáculo en la combinación del fútbol mexicano y el salvadoreño. Dadas las circunstancias del terreno de juego del Estadio del Cuscatlan, nos preocupa la integridad física de nuestros deportistas, evitando de esta forma, lesiones o molestias que pueda generar la condición de la cancha en el amistoso”, agregó la di-

rectiva del cuadro tigrillo.

El campeón de la Liga Mayor de Fútbol salvadoreño se enfrentaría al campeón de la Liga MX para iniciar de buena forma el camino en el Clausura 2023 por su título 20, posterior a que se coronó con la decimonovena en la final del torneo Apertura 2022 tras ganarle con un marcador de 2-0 a los fogoneros el 13 noviembre; sin embargo, el partido ya no se jugará por la mala condición del Cuscatlán. Por su parte, Pachuca se consagró campeón del fútbol mexicano tras vencer con una goleada global de 8-2 a Toluca en la final. El estado del Estadio Cuscatlán se ha visto deteriorado los últimos meses, por el uso de las instalaciones para eventos no deportivos que deterioraron el engramillado del Coloso de Monserat, lo que repercute en las actividades de los diferentes clubes de fútbol que deseen hacer uso del mismo. A la situación anterior se agrega el hecho ocurrido entre la organización de Estadios Deportivos de El Salvador (EDESSA), FAS y Jocoro en la final del Apertura 2022 en la cual los equipos

no estaban de acuerdo con el monto de alquiler y por lo que se puso en duda donde se realizaría el duelo entre ambos clubes. La situación del mal estado del Estadio y las problemáticas que se vivieron en el culmine del torneo sirvieron como escenario para que la Primera División busque alternativas para disputar futuros duelos como lo aseguró el presidente de la misma, Pedro Hernández.

“La propuesta de jugar la final a dos partidos quedó desechada hace 15 días. Lo que sí quedó abierta es la sede, ya no será obligación jugar en el Cuscatlán (...). Hay gente de la CONCACAF que ha externado su preocupación por el estado de la cancha del Estadio Cuscatlán”, dijo Hernández a Fanáticos.

FAS anunció que “se informará en las próximas horas el proceso de devolución del dinero de las entradas que compraron los aficionados ilusionados con poder ser parte del espectáculo deportivo”.

El ex aliancista Rafael García es el nuevo refuerzo de Águila para el Clausura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Club Deportivo Águila es uno de los equipos nacionales que más refuerzos ha sumado hasta la fecha en su plantel previo al inicio del torneo Clausura 2023, con 9 jugadores y un nuevo preparador de porteros. Pero, la mayor sorpresa que dio el equipo migüeño fue la incorporación del uruguayo Rafael García, ex guardameta del Alianza FC, que compartirá la portería con Benji Villalobos.

“CD Águila da la bienvenida a Víctor Rafael García, guardameta uruguayo nacionalizado salvadoreño, de 33 años. García proviene del CD Marathón, de la Primera División hondu-

reña”, comunicó la junta directiva del equipo emplumado.

El uruguayo se unirá a Juan Barahona, Matías Sen, Carlos Pimiento, Flavio Scarone, Francisco Aman, Melvin Cartagena, Bryan Paz, y el ex arquero del equipo Sergio Muñoz que será el nuevo preparador de porteros esta temporada, quienes ya fueron oficializados por el equipo emplumado para completar la plantilla del equipo. El cuadro sumó además 5 bajas importantes entre ellos Kevin Santamaría y Edgar Medrano de cara al inicio del torneo.

Águila finalizó como subcampeón en el torneo Clausura 2022, luego de un empate de 1-1 con Alianza en la final y el encuentro se extendió hasta la tanda de penales donde los albos fueron su-

periores a los emplumados y consagraron la victoria y la presea 17 al finalizar 5-4.

En el torneo Apertura 2022, luego de la crisis que el fútbol nacional atravesó, el cuadro de Sebastián Bini no tuvo la misma suerte, ya que el equipo finalizó su participación en el torneo en las semifinales donde el actual campeón FAS, lo derrotó en la tanda de penales para clasificar a la gran final.

Águila es el tercer equipo con más títulos en el deporte nacional con 16 trofeos, por debajo de FAS, que es el rey del fútbol salvadoreño con 19 títulos, y Alianza que se consagró con la 17 este año. El equipo dirigido por el argentino Sebastián Bini sumó al ex paquidermo Rafael García como parte de su estrategia para

afrontar de la mejor forma el Clausura 2023, con la intención de que el extranjero sume títulos

con los emplumados como ya lo hizo con los capitalinos desde 2017 a 2020.



Rafael García se suma a las filas del equipo emplumado de cara al torneo Clausura 2023 que dará inicio en enero. FOTO: DIARIO CO LATINO/REDES SOCIALES DE RAFAEL GARCÍA.